

1
Fall
373.5
3

INV
032001
Fall
SIG 373.5
UB 3

LA ESCUELA MEDIA EN ZONAS RURALES COMO

POLÍTICA DE ESTADO

= Equidad

Completar la escolaridad obligatoria en zonas rurales

Dando respuesta a las necesidades de comunidades aisladas de diferentes regiones del país, es necesario plantear como desafío estratégico para los próximos años, que **todos los alumnos de zonas rurales puedan cumplimentar la enseñanza media**. Esto implica avanzar en alternativas que permitan que todos los jóvenes puedan acceder y completar el Tercer Ciclo de EGB y se encuentren en condiciones de cursar el Nivel Polimodal.

En los últimos años se ha avanzado en la extensión de la escolaridad obligatoria en zonas rurales aisladas. **En el año 2001, cerca de 2500 escuelas, con 50.000 alumnos de 19 jurisdicciones, implementan alternativas de EGB3 rural**, a través de un proyecto que compromete a cada provincia y al Estado Nacional. Tiene diferentes niveles de cobertura en las distintas jurisdicciones y no incluye a las provincias de Bs. As. y Santa Cruz, que desarrollan estrategias propias. Si se considera que en el país hay aproximadamente 10.000 escuelas rurales, y que 1.100 de ellas están localizadas en la Pcia. de Bs. As, el proyecto involucra aproximadamente **al 30% de las escuelas rurales del país**.

Este proyecto tuvo su origen en el Plan Social Educativo, en 1996, y hoy continúa como EGB3 rural para escuelas aisladas, habiéndose desarrollado diferentes alternativas para la atención de los alumnos en función de las particularidades y posibilidades de cada jurisdicción. Por otra parte, y de ahí su riqueza, los avances que se fueron dando en las diferentes provincias, reflejan instancias de apropiación que no se corresponden linealmente con las prescripciones iniciales del proyecto.

Las evaluaciones que desde perspectivas cuantitativa y cualitativa, realizaron el Banco Mundial y el IIPE –UNESCO, seleccionaron a este proyecto entre los pedagógicamente más potentes de América Latina. Sin embargo, hoy resulta imprescindible considerar estas evaluaciones con vistas al futuro, de modo de posibilitar la continuidad y proyección de las alternativas que efectivamente logran la extensión de la escolaridad, habida cuenta de que los resultados y los niveles de institucionalización del Tercer Ciclo rural son diferentes según los avances que cada provincia tiene en la implementación de la Ley Federal de Educación, las posibilidades de sus equipos técnicos y los niveles alcanzados respecto de definiciones estratégicas jurisdiccionales.

El trabajo previsto para el **Ciclo Lectivo 2001**, estará especialmente centrado en avanzar en dejar “capacidad instalada” en las provincias, en cuanto a conformación de equipos de apoyo, capacitación docente, inclusión en los roles y estructuras de cada sistema educativo, impresión regionalizada de materiales para el 2002, establecimiento de modelos de implementación acordes con las necesidades de cada localidad.

Por ello, aunque la implementación de la EGB 3 rural, se ha desarrollado progresivamente en las diferentes jurisdicciones con diversos grados de avance, teniendo en cuenta esa diversidad, es posible establecer dos categorías entre las jurisdicciones, con el objeto de diseñar el tipo de acciones y los modelos de acompañamiento que es posible desarrollar desde el Ministerio de Educación de la Nación:

- a- Jurisdicciones que han avanzado sostenidamente en la implementación de la EGB3 en general y del Tercer Ciclo para escuelas rurales aisladas en particular.
- b- Jurisdicciones en las cuales las propuestas de EGB3 rural coexisten con una implementación parcial de la estructura de EGB y Polimodal.

En las dos categorías de provincias, lo central pasa por garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria de todos los alumnos con una propuesta de calidad, reconociendo la potencialidad del **trabajo articulado entre maestros y profesores y el uso de los Cuadernos de trabajo**.

Se hace necesario también avanzar en el **análisis de costos** de las diferentes alternativas. A tal efecto es posible articular con el equipo de este Ministerio que ha desarrollado un software específico para EGB3 rural.

En cuanto a los recursos económicos necesarios para el año 2001, en virtud de los acuerdos de contraprestación entre la Nación y las provincias, se plantean distintas alternativas, en función de las distintas acciones de PACE en las que participa cada provincia

Algunas consideraciones acerca del Nivel Polimodal en zonas rurales

Forma parte de los compromisos del Estado Nacional el acompañamiento a las jurisdicciones en cuanto a garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar y la progresiva incorporación al Nivel Polimodal de todos los jóvenes, o el completamiento de la escuela media.

El desafío a encarar supone:

- Colaborar con las diferentes jurisdicciones en torno a las ideas - fuerza y las lecciones aprendidas de la EGB3 rural, de modo que puedan ser consideradas al definir las estrategias para las comunidades rurales, sin que esto implique trasladar mecánicamente un modelo en particular.
- Elaborar propuestas específicas para el Nivel Polimodal, reconociendo que el avance en la extensión de la escolaridad obligatoria, ha generado una mayor demanda por completar la Educación Media. Se hace necesario entonces, plantear alternativas para lograr que las políticas universales cobren cuerpo en los sectores más desfavorecidos de zonas rurales.

Para el Nivel Polimodal, es posible en algunas regiones intensificar el aprovechamiento de alternativas que ya existen en la zona. Tal es el caso de las escuelas de alternancia y las escuelas agrotécnicas, que ofrecen posibilidades diferenciadas para la asistencia de los alumnos y para su albergue en las instituciones..

En otros casos, donde la cobertura es insuficiente, es posible dar respuestas con nuevas **alternativas centradas en la semipresencialidad**, a partir de un proyecto integral que se desarrolle a través de modelos flexibles, adaptables a las diferentes necesidades de las comunidades. Este proyecto debería contemplar:

- Instancias presenciales, para garantizar el trabajo compartido entre los alumnos y los docentes de las diferentes áreas pues, habida cuenta de la situación de aislamiento en que viven los jóvenes destinatarios, resulta imprescindible el contacto personal con docentes, con cierta frecuencia.
- Diseños organizacionales que no impliquen la asistencia diaria a clase, dado que estos jóvenes están incorporados a actividades laborales.
- La incorporación de nuevas tecnologías en las instancias presenciales, por la escasa probabilidad de que estos jóvenes puedan valerse de ellas en su medio familiar.
- La definición de normativas y condiciones de certificación acordes con las alternativas propuestas.

Un desarrollo particular requiere la **articulación entre EGB 3 y el Nivel Polimodal**, considerando las particularidades de localización en cada una de las comunidades y la necesidad de cumplir con la meta de inclusión de los jóvenes de sectores rurales a niveles del Sistema Educativo a los que históricamente no han tenido acceso. Las acciones que promuevan el flujo de matrícula entre la EGB y el Polimodal, a través de articulaciones curriculares y actividades compartidas entre los alumnos (talleres, encuentros comunitarios, recreativos o deportivos, etc) facilitarán la generación de posibilidades de continuidad para los alumnos de EGB 3.

= Egitdad

DEPORTES

La escuela abre el juego

*“escucho y me olvido, veo y me acuerdo, juego y lo comprendo,
invento y me divierto”*

= Equidad

I. Fundamentación

“Los Estados partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas apropiadas para su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.

Los estados partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente, en condiciones de igualdad, de la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento.”

Artículo 31, Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y el Adolescente, 1990

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y el Adolescente, incorporada a la Constitución Argentina, reconoce el derecho al juego como derecho fundamental para todos los niños y adolescentes.

Por este motivo y con el objetivo de fortalecer la retención escolar a través de actividades relacionadas al deporte, la recreación y la vida en la naturaleza, el Programa de Acciones Compensatorias en Educación desarrollará el Proyecto **La Escuela Abre el Juego** para llevarlo a cabo en escuelas de EGB 3 y Escuelas Medias pertenecientes al Programa.

Desde las más diversas teorías acerca de la niñez y la adolescencia, el juego es considerado como una actividad humana fundamental que permite el desarrollo psíquico, la construcción de conocimiento sobre el mundo y sobre sí mismo, el despliegue de las primeras relaciones con los otros, el aprendizaje en espacios de interacción grupal. El juego es, sin duda, productor de crecimiento subjetivo e intercambio social.

En el ámbito escolar no siempre se ha logrado articular el juego y el aprendizaje como dimensiones de un mismo proceso. El juego en la escuela se ha limitado, generalmente, al momento de los recreos, entre las horas de clase, desvinculado de la acción pedagógica. Los enfoques tradicionales en educación han colocado al cuerpo fuera de los aprendizajes, lo han pautado e inmovilizado desconociendo las necesidades y características de los alumnos en sus distintos momentos evolutivos. Por esta razón, se ha distanciado a la actividad escolar de las actividades cotidianas que niños y adolescentes realizan y de los intereses que las movilizan, transformando a la escuela, muchas veces, en un lugar “ajeno”, no reconocido como propio y, por tanto, poco contenedor.

= Equidad

Sin embargo, los enfoques más innovadores en educación han generado nuevas modalidades de enseñanza- aprendizaje proponiendo aprendizajes significativos en los que el juego, el esparcimiento, el cuerpo y el movimiento asumen un lugar protagónico.

Los niños y adolescentes de comunidades que viven en condiciones de vulnerabilidad encuentran pocos dispositivos sociales capaces de propiciar espacios donde entrar en contacto con el aprendizaje compartido, el juego, el esparcimiento y el deporte. Frente a estas carencias, la escuela ocupa aún un lugar protagónico. Las escuelas que más retienen suelen ser las que logran sostener, mantener e incluso, entretener. Estos establecimientos, sobre todo, desarrollan importantes esfuerzos por contener afectiva y socialmente a sus alumnos. "En contextos sociales desfavorecidos la contención es un elemento central para avanzar hacia la retención." (Filmus, 1998)

El presente proyecto se propone generar procesos de democratización y mejoramiento de la equidad en educación promoviendo la igualdad de oportunidades de todos los alumnos, su derecho al juego y a una mejor calidad de vida.

2. Objetivo general

- ◆ Promover el desarrollo de estrategias deportivas, recreativas y de vida en la naturaleza a fin de favorecer la retención escolar.

3. Objetivos específicos

- ◆ Favorecer la integración social de niños y jóvenes, generando espacios de intercambio entre las escuelas.
- ◆ Promover el vínculo de las escuelas con su comunidad, a fin de fortalecer la contención de niños y adolescentes.
- ◆ Desarrollar espacios que propicien el fortalecimiento de valores, capacidades y conocimientos útiles para su integración social.

4. Metas

- ◆ Desarrollar en el transcurso del año 2001 en cada escuela, en forma semanal, actividades inscriptas en el presente proyecto, articuladas con el PEI de cada escuela.
- ◆ Lograr que cada escuela implemente en el transcurso del año 2001, por lo menos una actividad con otra/s con las que pueda agruparse, que favorezcan la transferencia de experiencias desarrolladas en el marco del proyecto.

= Equidad

- ◆ Efectuar en el transcurso del ciclo lectivo 2001, por lo menos una actividad en el marco del presente proyecto, en la que participe la escuela y su comunidad.

5. Implementación del Proyecto

El proyecto se implementará en escuelas reunidas en agrupamientos de aproximadamente 10 escuelas cada uno.

Cada jurisdicción seleccionará al menos un **profesor de educación física coordinador por agrupamiento**, cuya función será coordinar, capacitar e implementar las acciones necesarias para el desarrollo de las actividades en cada escuela y de cada agrupamiento. Se sugiere que esta tarea sea asumida por los Supervisores de Educación Física correspondientes. El Supervisor y /o Coordinador trabajará en forma articulada con los **Asistentes Técnicos** provinciales del Programa.

Cada escuela seleccionará al menos un **responsable del proyecto**, que será un miembro de la comunidad educativa, preferentemente profesor de educación física, a designar por el director de la misma.

Además, la jurisdicción o las escuelas podrán realizar convenios o acuerdos con los organismos capacitadores docentes en Educación Física para la incorporación de pasantes en el proyecto.

6. Población objetivo

El proyecto atenderá a alumnos que concurren a escuelas que están dentro del Programa de Acciones Compensatorias en Educación, en el nivel EGB 3 (o 1º y 2º año de secundario)

Durante el ciclo lectivo 2001 el proyecto alcanzará aproximadamente a 20.000 alumnos. Se seleccionan para una primera etapa de implementación los conglomerados urbanos con mayor cantidad de habitantes:

1. Gran Córdoba
2. Gran Mendoza
3. Gran Rosario
4. Gran Santa Fe
5. Gran Tucumán.
6. Neuquén¹

¹ En articulación con el Plan de Prevención del Delito, de los Ministerios de Justicia e Interior, se trabajará en las escuelas medias de la ciudad de Neuquén.

= Equidad

En el año 2001 el proyecto se implementará en las provincias mencionadas, con el objetivo de ampliar gradualmente la cobertura.

7. Actividades

Actividades en cada escuela

El proyecto contempla la realización de actividades deportivas, de vida en la naturaleza y de recreación.

Se llevará a cabo a contraturno del horario escolar durante tres horas semanales por cada docente involucrado. Los grupos podrán contemplar (preferentemente) a alumnos de diversos cursos.

Se podrán designar hasta 3 docentes responsables en cada escuela, lo que dependerá de la población escolar existente en el 3° ciclo de EGB.

Cada escuela deberá elegir:

- El área de actividades a desarrollar
- Los días y horarios para implementar el proyecto
- Los recursos (materiales y humanos) necesarios
- Los espacios a utilizar

Cada docente:

- Dedicará 4 hs. cátedra. (180 minutos) por semana al desarrollo del proyecto
- Cada grupo contará con un mínimo de 20 alumnos y con un máximo de 30
- Podrá trabajar con 1 o 2 grupos de alumnos por área del proyecto.
- Podrá hacerse cargo de hasta dos áreas del proyecto.

Ejemplos de formas de organización de las actividades para cada docente responsable del proyecto en la escuela:

1. Un grupo de 30 alumnos, realizando actividades de vida en la naturaleza, 2 veces por semana, 90 minutos cada encuentro.
2. Dos grupos de 30 alumnos, realizando la misma actividad (por ej. atletismo), una vez por semana cada grupo, 90 minutos por encuentro.
3. Dos grupos de 30 alumnos, realizando distintas actividades (por ej.: uno realiza actividades recreativas y el otro deportivas), una vez por semana cada grupo, 90 minutos por encuentro.

Cada escuela presentará a la Unidad Coordinadora Provincial una propuesta con las actividades que elija: deportivas (fútbol, handball, voley, etc.), recreativas (danzas, música,

= Equidad

juegos, títeres, ferias, talleres creativos, actividades plásticas, etc.) y de vida en la naturaleza, justificando su elección y las necesidades materiales para la implementación dentro de los quince días de iniciado el proyecto.

8. Seguimiento y evaluación

Los Supervisores y/o Coordinadores de agrupamiento, el Asistente Técnico y el Equipo Técnico de Nación tendrán a su cargo el acompañamiento de la preparación, el desarrollo de los proyectos y su evaluación.

Al finalizar el año, las escuelas remitirán un informe de evaluación al Programa de Acciones Compensatorias en Educación.

9. Funciones

Programa Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación

Programa de Acciones Compensatorias en Educación

- ◆ Selección de las escuelas para el desarrollo del Proyecto.
- ◆ Elaboración de materiales específicos de actividades deportivas, recreativas y de vida en la naturaleza para el desarrollo del proyecto.
- ◆ Organización y coordinación de jornadas de trabajo y talleres para la preparación de los coordinadores de agrupamiento, los responsables del proyecto en la escuela y los Asistentes Técnicos.
- ◆ Selección y envío de bibliografía de apoyo.
- ◆ Envío de recursos económicos a cada escuela para la implementación del proyecto.
- ◆ Asistencia técnica a los agrupamientos de escuelas en el desarrollo e implementación de los proyectos.
- ◆ Seguimiento y evaluación del diseño e implementación de los proyectos escolares.

Autoridades y referentes provinciales

- ◆ Articulación con las Supervisiones de Educación Física para acordar la coordinación de los agrupamientos.
- ◆ Confección de los agrupamientos de escuelas para la implementación del proyecto en forma conjunta con el Equipo Técnico de Nación.
- ◆ Supervisión del desarrollo de los proyectos en forma conjunta con el Equipo Técnico de Nación.

= Equidad

10. Roles

Director de la escuela

- ◆ Integrar a la comunidad educativa al proyecto, favoreciendo su implementación en el marco institucional.
- ◆ Decidir acerca de: docentes que participarán, lugares que se utilizarán, horarios en que se implementará.
- ◆ Tramitar el seguro escolar para que cubra las horas a contraturno en las que se realizará el proyecto.
- ◆ Solicitar autorización de los padres o tutor para los alumnos que participen del proyecto.
- ◆ Exigir la cumplimentación de la ficha médica correspondiente a cada alumno.
- ◆ Actualización de las fichas médicas de los alumnos que participan del proyecto.

Supervisor y/o coordinador de agrupamiento

- ◆ Coordinación del desarrollo de los proyectos que realizan las instituciones en forma conjunta con el Director de la escuela y el responsable del proyecto de cada escuela.
- ◆ Coordinación de las actividades de los referentes del proyecto en las escuelas, mediante reuniones, visitas, capacitación.
- ◆ Elaboración e implementación del proyecto del agrupamiento que articule actividades de las diferentes escuelas.
- ◆ Organización de actividades entre las escuelas del agrupamiento y con la comunidad.
- ◆ Evaluación de las actividades realizadas en cada escuela y las actividades compartidas por el agrupamiento.
- ◆ Articulación del proyecto con organismos gubernamentales, no gubernamentales, empresas, que colaboren en las actividades deportivas de los alumnos.

Asistente Técnico Provincial

- ◆ Colaboración con el supervisor y/o coordinador del agrupamiento en:
 - ◆ Acompañamiento de proyectos.
 - ◆ Análisis de las estrategias desarrolladas en relación con el mejoramiento de la convivencia en la escuela y la retención escolar.
 - ◆ Articulación con otros proyectos del Programa y con otras instituciones.

= Equidad

Referente del proyecto en la escuela

- ◆ Consultar e informar al Director de la escuela sobre todas las actividades del proyecto.
- ◆ Implementación de las actividades del proyecto, dedicándole a su desarrollo 3 horas por semana fuera del horario escolar.
- ◆ Difusión y promoción en la escuela y su comunidad de las actividades deportivas, recreativas y de vida en la naturaleza del proyecto .
- ◆ Incentivar el compromiso y la participación comunitaria en el proyecto.
- ◆ Coordinar las actividades de los estudiantes de los profesorados que participan del proyecto.
- ◆ Revisar las fichas médicas de los alumnos. .

= Equidad

12. Cronograma de actividades

<i>Acciones y fechas estimativas</i>	<i>inicio</i>	<i>mayo</i>	<i>junio</i>	<i>julio</i>	<i>agosto</i>	<i>setiembre</i>	<i>octubre</i>	<i>Noviembre</i>	<i>diciembre</i>
Difusión del proyecto a las provincias	X								
Articulación con las Supervisiones de área para definir la coordinación de los agrupamientos e invitación a las escuelas	X								
Impresión de cuadernillos de apoyo	X								
Talleres en las provincias		X							
Presentación del programa de actividades de cada escuela a los supervisores y/o coordinadores de agrupamiento		X	X						
Inicio de actividades en cada escuela			X						
Desarrollo de la actividad en la escuela			X	X	X	X	X	X	
Evaluación e informes									X

= Equidad

OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

= Equidad

Los programas compensatorios desarrollados en los últimos años desde el Ministerio de Educación, implementaron junto con otras líneas de acción, el envío de recursos y materiales pedagógicos a escuelas de Nivel Inicial, EGB y Polimodal de las distintas jurisdicciones.

La importancia que se asigna a la presencia de dichos materiales en las escuelas determina que el PACE asuma la continuidad de estas acciones como parte de un proyecto más amplio. El hecho de que las escuelas dispongan de libros de texto, bibliotecas de aula, materiales didácticos, recursos informáticos, laboratorios de ciencia y tecnología, videos, etc. en las escuelas no garantiza por sí solo un cambio sustancial en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de niños y jóvenes. Además de su presencia, se requiere la puesta en marcha de estrategias efectivas para optimizar su uso.

La utilización adecuada de los recursos muestra muy diferentes niveles de apropiación. Existen instituciones en las que el aprovechamiento de los materiales posibilitó cambios sustantivos permitiendo enfrentar con mayores posibilidades de éxito la modificación de las prácticas de enseñanza y el logro de aprendizajes en los alumnos.

En otras, en cambio, los aludidos recursos se utilizan escasamente y con resultados diversos. Algunos docentes los desconocen en gran parte y por tanto desconocen también las estrategias más convenientes para su uso. En algunos casos, se aduce falta de tiempo suficiente para contactarse con ellos. En otras escuelas, la dificultad es no poder asignarles un "espacio físico" adecuado que los torne accesibles al mayor número de docentes y alumnos. En otras, la falta de seguridad es un obstáculo importante para su aprovechamiento integral.

En general, maestros y profesores de distintos establecimientos tienen dificultades para reconocer que parte de los recursos disponibles pueden constituirse en elementos eficaces para desarrollar contenidos de enseñanza. Muchos docentes de estas escuelas no han tenido oportunidad de asistir a encuentros institucionales que les permitieran socializar experiencias exitosas desarrolladas por otros colegas. Aún en instituciones donde se realizaron experiencias de este tipo, el número de talleres resultó insuficiente y las prácticas cotidianas no muestran cambios significativos.

= Equidad

Se trata, entonces, de generalizar el aprovechamiento adecuado de los recursos de los que las escuelas disponen a partir de recuperar las acciones que se producen en cada una de ellas y difundir las propuestas más significativas.

El estado de situación expuesto requiere diseñar acciones tendientes a orientar a los docentes en una línea de trabajo que asegure *el uso adecuado de los recursos en las actividades cotidianas del aula, en tareas de investigación y elaboración de proyectos, en experiencias de trabajo de campo y laboratorio.*

Las escuelas de sectores desfavorecidos, tienen, entre otros desafíos, el de mejorar las condiciones de enseñanza. En este sentido, la utilización intensiva de los recursos es una tarea todavía pendiente. La escuela resulta para la mayoría de las instituciones atendidas por el PACE, el único ámbito que les permite tener acceso a recursos de aprendizaje variados y actualizados.

En ese sentido, la optimización de los recursos, en la mayoría de las instituciones, requiere el análisis de roles, funciones y responsabilidades compartidas por docentes y alumnos.

Objetivos

✓ Promover el uso intensivo de las bibliotecas institucionales y de aula, materiales de laboratorio y didácticos, insumos informáticos, videos, películas, etc. en función de situaciones de enseñanza.

✓ Articular acciones entre el PACE y las jurisdicciones para el asesoramiento, diseño y puesta en marcha de propuestas orientadas a la asistencia técnica de las escuelas que conduzcan a la optimización de los recursos de los que disponen

Destinatarios

✓ Directos:

Supervisores, equipos técnicos y asistentes técnicos de las jurisdicciones provinciales que atienden las escuelas del Programa en sus diferentes niveles

✓ Indirectos:

Directivos y docentes de los establecimientos de Nivel Inicial, EGB y Polimodal atendidos por el PACE

Líneas de acción

- ✓ Relevamiento de los recursos y equipamiento que, para los diferentes ciclos y niveles recibieron las escuelas. Se trabajará para que esta tarea pueda realizarse rápidamente utilizando la información disponible en las UCP.
- ✓ Revisión y producción de materiales de apoyo para el uso y aprovechamiento de distintos tipos de recursos (bibliotecas, grabadores, videos, insumos informáticos, laboratorios en función de ciclos y niveles).
- ✓ Realización de encuentros y talleres con Referentes Provinciales, equipos técnicos, supervisores y asistentes técnicos para el diseño de las acciones de asistencia técnica a las escuelas.
- ✓ Diseño de materiales para el seguimiento y monitoreo de las acciones desarrolladas.
- ✓ Elaboración de acuerdos con las jurisdicciones para orientar en el diseño de acciones de capacitación para la utilización de los materiales de laboratorio, tecnología e informática.

= Equidad

El equipo nacional del PACE y las UCP definirán estrategias para cada jurisdicción considerando sus problemáticas específicas y los contextos, urbano y rural, de las escuelas que integran el Programa. Las acciones a desarrollar se planificarán en forma conjunta.

Presupuesto

La inversión que requiera este Proyecto se asignará a la realización de encuentros nacionales, regionales y provinciales, el pago de traslados y viáticos de los participantes, la reproducción de documentos, gacetillas y otros materiales destinados a la gestión del mismo.

Evaluación

El PACE y las jurisdicciones provinciales acordarán las alternativas de seguimiento de las acciones, diseñando propuestas específicas que posibiliten la evaluación continua de las distintas etapas. De este modo se podrán realizar los ajustes necesarios para alcanzar los objetivos propuestos.

Materiales de trabajo:

- ✓ Documento de presentación del Proyecto "Optimización de Recursos".
- ✓ Documento de sistematización de las propuestas elaboradas por cada jurisdicción.
- ✓ Documento de sistematización de las propuestas elaboradas por cada jurisdicción.
- ✓ Gacetillas informativas con propuestas para la asistencia técnica en el uso y aprovechamiento de los recursos enviados a las escuelas.
- ✓ Fichas para la identificación de recursos, (bibliográficos, didácticos, pedagógicos, audio visuales, etc.) para orientar el trabajo de docentes y directivos
- ✓ Propuestas de diseño de talleres nacionales, regionales y provinciales destinados a referentes, asistentes técnicos y supervisores provinciales

Sus destinatarios serán Referentes, Supervisores, equipos y Asistentes Técnicos de las distintas jurisdicciones del PACE.

APOYO ESCOLAR

“Un rato más en la escuela” Acompañamiento escolar a contraturno

“es sencillamente absurdo pretender que alcancen parejos niveles de rendimiento y en el mismo lapso de tiempo, niños asistidos integralmente con largas etapas bien atendidas de preescolaridad, y niños de muy limitadas condiciones previas que de improviso se topan con los instrumentos de la cultura y las exigencias complejas de su manejo”

Luis F. Iglesias

= Equidad

Justificación

Es frecuente en los contextos sociales desfavorecidos la dificultad que manifiestan los niños y adolescentes al pasar de un nivel a otro. Esta dificultad a veces se produce por no haber adquirido los saberes necesarios para desempeñarse con éxito en el nuevo ciclo al que acceden. Esto puede estar vinculado a diferentes factores tanto de carácter cultural como institucional. La distancia entre la cultura escolar y la de las familias y su comunidad, hace que los docentes tengan dificultades para programar e implementar propuestas que consideran la diversidad de situaciones de partida.

El proceso de aprendizaje se da en tiempos y maneras diferentes en cada niño. Algunos alcanzan logros desde el primer momento, otros en cambio necesitan de mayor tiempo de exposición a situaciones de enseñanza.

Esto significa que no se trata sólo de otorgar más recursos a la escuela sino también de promover la puesta en marcha de estrategias cualitativamente diferentes que contribuyan a mejorar la oferta educativa para así lograr una mayor permanencia y elevar el nivel de rendimiento escolar. Pero a su vez, estas estrategias deberían incluir como punto de partida las desigualdades iniciales y como punto de llegada la obtención de resultados similares.

En esta línea diferentes investigaciones y experiencias plantean como propuesta la intensificación del aprovechamiento de los tiempos escolares y extensión de los mismos, involucrando especialmente a aquellos alumnos que no cuentan en sus hogares con posibilidades de acompañamiento de la tarea educativa.

Por ello, se propone desde el PACE la implementación de talleres de "Apoyo Escolar" destinados a los últimos años de cada ciclo de la EGB1 y 2. Al focalizar las acciones en el tercer año y el sexto año de la EGB (eventualmente 7^{mo} año), la propuesta se torna de carácter preventivo, dado que cuando un niño termina su ciclo en condiciones de acceder en mejores condiciones al siguiente ciclo, se asegura su trayectoria escolar y el acceso a la escuela media.

Objetivo

Implementar talleres que faciliten a niños y púberes la apropiación de contenidos y estrategias de aprendizajes para un mejor desempeño escolar.

Destinatarios

Alumnos pertenecientes al tercer año de la EGB1 y de EGB2, es decir aquellos que se encuentran en los últimos años de cada ciclo.

= Equidad

El universo de escuelas participantes comprende, como punto de partida, a aquellas escuelas que participaron del inicio anticipado de ciclo lectivo 2000. Progresivamente se irían incorporando otras escuelas y provincias

Descripción de la propuesta

Se organizarán talleres a contraturno de dos horas reloj por encuentro coordinados por un pasante quien trabajará de manera articulada con los docentes de los grados a los que asisten los niños participante. Cada encuentro se realizará en la escuela y tendrán una frecuencia de dos veces por semana para cada grupo.

Estos grupos estarán compuestos por aproximadamente por 15 alumnos.

Cada escuela determinará la cantidad de grupos que desea organizar. Por lo menos debería haber dos, uno destinado a alumnos del tercer año, y otro al sexto o séptimo año de la EGB. La selección de los alumnos la realizará el docente con acuerdo del equipo directivo¹, priorizando a aquellos alumnos que se considere que requieren más tiempo de trabajo para avanzar en los aprendizajes. Los grupos pueden estar formados por alumnos de diferentes secciones.

Si se trata de una escuela con poca matrícula se podrá organizar este proyecto entre varias escuelas de la zona.

El pasante podrá ser un estudiante de un instituto de formación docente o de una carrera universitaria afín. La selección del mismo estará a cargo del equipo directivo de la escuela y de un docente de la institución a la que el pasante pertenezca.

Los docentes y los pasantes contarán con el apoyo de materiales e instancias de asistencia técnica organizadas por el equipo técnico de PACE. Tanto los materiales como la asistencia técnica apuntarán a brindar orientaciones para la planificación de las actividades a desarrollar en el taller, incluyendo propuestas pedagógicas adecuadas al perfil de alumnos al cual está destinado.

Cada jurisdicción definirá en forma articulada con PACE la organización de la propuesta en las localidades.

¹ Si cuando esta actividad se realice, el pasante ya hubiera sido seleccionado, sería interesante que participara. Es un buen momento para que el pasante tome contacto con los alumnos y sus características. Esto facilitará la búsqueda de alternativas pedagógicas de manera conjunta entre docente-pasante-director.

¿Cómo se implementa el proyecto?

Primeras acciones.

Se aconseja a la jurisdicción nombrar a una persona como responsable del proyecto, dado que su puesta en marcha demanda un trabajo previo de administración y gestión (contactar al IFD, firmar convenios, etc.).

Las primeras acciones serían:

1. Seleccionar las escuelas que participarán del proyecto, teniendo en cuenta:
 - la ubicación de las escuelas
 - participación anterior en el proyecto "Más escuela".
2. Difusión de la propuesta entre las escuelas
3. Contactar la institución que proveerá al pasante:
 - localizar un IFD o universidad cercanos a las escuelas seleccionadas
 - Articular las instituciones que aporten pasantes (Institutos, Universidades) y las escuelas que se incluyan en este proyecto.
 - Firmar un convenio con el IFD o universidad.

Inclusión del pasante

Se debe firmar un acuerdo entre la escuela y la institución que aporta al pasante que será validado por la jurisdicción y PACE. Dicho acuerdo considerará los siguientes aspectos: criterios de selección del pasante, horarios para la realización de la tarea, obligaciones del pasante y de los establecimientos receptores, indicando los responsables del proyecto por parte de ambas instituciones.

El taller en la escuela

El Director y los docentes deberán:

- Definir el espacio físico donde se realizará la tarea, cantidad de grupos que funcionarán, el horario de los grupos.
- Establecer encuentros mensuales entre pasantes y docentes para planificar y evaluar las actividades a desarrollar en el taller.
- Organizar una reunión informativa con los padres y la presentación del pasante.

Un día de apoyo escolar

El pasante llegará a la escuela con diez minutos de anticipación al comienzo de su tarea con los chicos. Dará cuenta de su presencia en secretaría o ante quién esté a cargo del servicio. Verificará el estado del espacio asignado y se hará cargo puntualmente de su grupo.

El trabajo en el taller corresponderá: una hora de atención a la tarea escolar y una hora de tareas planificadas para ese grupo. Parte del tiempo de trabajo estará destinado a la realización de tareas demandadas por los maestros; pero también se generarán situaciones de trabajo que en forma de talleres amplíen las posibilidades de enseñanza y aprendizaje. Ambas actividades serán acordadas con el docente a cargo de los alumnos.

Presupuesto

Cada escuela participante recibirá un subsidio destinado específicamente a la implementación del proyecto. El subsidio a la escuela tiene dos rubros: gastos para el taller (bibliografía e insumos para las actividades), y viáticos para el pasante

= Equidad

SINTESIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO MÁS ESCUELA ¹

¹ Esta síntesis fue elaborada en base a la versión completa de la "Evaluación del Proyecto Más Escuela: *Opiniones y expectativas de directores de establecimientos beneficiarios. Fase 1 Evaluación Ex-ante*" - Ministerio de Educación, Secretaría de Educación Básica, Programa de Acciones Compensatorias en Educación, Unidad de Monitoreo. Abril 2001.

= Equidad

Este documento presenta los principales resultados obtenidos a partir del relevamiento de las expectativas de los directores acerca del Proyecto "Más Escuela". Este estudio se enmarca dentro de las acciones de monitoreo y evaluación llevadas a cabo por el Programa de Acciones Compensatorias en Educación (PACE).

Características del Proyecto Más Escuela

Uno de los objetivos de la Secretaría de Educación Básica del Ministerio de Educación de la Nación es poder mejorar la calidad de lo que se enseña y se aprende en las escuelas. Esto requiere plantear propuestas que permitan aprovechar mejor los tiempos escolares ya disponibles y contar con más tiempo de trabajo con los alumnos.

A partir del año 2001, una de las acciones tendientes a apoyar a los docentes y alumnos de estas escuelas consistió en iniciar la escolaridad en forma anticipada a través del Proyecto "Más Escuela", destinado a los alumnos que ingresan a la Educación General Básica y a los jóvenes que se incorporan por primera vez a la escuela media o al Tercer Ciclo de EGB, según sea la organización del Sistema Educativo de cada provincia.

El Proyecto se desarrolla en forma articulada entre los Ministerios de Educación de las provincias y el Ministerio de Educación de la Nación a través del Programa de Acciones Compensatorias en Educación (PACE) y el Programa de Gestión Curricular. Esta primera experiencia se implementó durante la segunda quincena del mes de febrero del corriente año en las provincias de Misiones, Chaco, Catamarca, Jujuy, Formosa y Tucumán. Con cada una de ellas, se ha trabajado en la selección del 40% de los establecimientos escolares atendidos por el Programa PACE, considerando aquellos a los que puede resultarles prioritario iniciar el ciclo lectivo en forma anticipada.

El Proyecto "Más Escuela" tiene como población objetivo a los alumnos que se incorporan a un nuevo nivel del Sistema Educativo, sea primario o medio, con el fin de facilitar el pasaje de un nivel a otro. Se considera, además, que muchos niños de las escuelas seleccionadas y que ingresan a primer año de EGB no han concurrido al Nivel Inicial; especialmente para estos niños, tener durante algunos días la exclusividad de la atención pedagógica resultó altamente significativo.

Para dar concreción al Proyecto, desde el Ministerio de Educación de la Nación:

- se hizo entrega de un libro de texto en propiedad a cada alumno de 1° año de EGB, y cada maestro a cargo de esos alumnos recibió un conjunto de alternativas didácticas para trabajar con los textos
- se hizo entrega de un libro literario en propiedad a cada alumno de 1° año de EGB3, o de 1° año de la escuela media, y los profesores de las escuelas involucradas cuentan con material de apoyo para el trabajo con dichos libros.
- se efectuó el pago de un incentivo económico para los docentes participantes

Para profundizar los alcances del "Más Escuela", previo al inicio del Proyecto, todos los directores participaron de una instancia de capacitación, articulada entre el Ministerio de Educación de la Nación y los Ministerios provinciales.

= Equidad

Resultados de la Evaluación Ex-ante: Opiniones y expectativas de los directores de establecimientos beneficiarios

Paralelamente al desarrollo del Proyecto Más Escuela, se está llevando a cabo un estudio que permitirá conocer las expectativas de los directores involucrados como de los resultados alcanzados. Dicho estudio cuenta con dos etapas y se realiza desde la perspectiva de los actores que participan en su ejecución.

La primer etapa se llevó a cabo durante las jornadas de presentación del Proyecto, mediante la implementación de una encuesta realizada a los directores de las escuelas, con el fin de conocer sus expectativas y opiniones con respecto al mismo (Evaluación ex-ante).

Actualmente se está realizando la segunda etapa del estudio, que consiste en una evaluación de los logros del Proyecto implementado. La misma complementará la información obtenida acerca de las opiniones y expectativas intentando conocer el grado de correspondencia entre ellos y los resultados alcanzados. El relevamiento consta de dos instrumentos de recolección de información: una encuesta enviada a todos los directores que deberá ser reenviada por correo, y una entrevista en profundidad a ser realizada in situ a una muestra de los directores involucrados.

De esta manera, se espera conocer el alcance que tuvo el Proyecto en su primer año de aplicación, tanto en las escuelas como en los alumnos, a través de los relevamientos de opinión a directivos de establecimientos beneficiarios.

A. El procesamiento de las opiniones de los directores expresadas en las encuestas correspondientes a la primera etapa permitió establecer los principales hallazgos cuantitativos respecto de los temas relevados:

- La gran mayoría de los directores (90%) tiene expectativas favorables sobre la implementación del proyecto Más Escuela. Misiones es la provincia que concentra la mayor cantidad de expectativas positivas (94%), mientras que Jujuy presenta el menor porcentaje en esta categoría (82%), siendo igualmente alto.
- El proyecto favorece la integración de los alumnos a la escuela y a las actividades escolares "bastante y mucho" en un 73% para el ciclo EGB1, y en un 64% para el ciclo EGB3. Se destaca la valoración positiva de la provincia de Misiones, en ambos ciclos, con un 84% en promedio. Formosa es la que presenta menor valoración en EGB1, con 52%, y en EGB3 Catamarca, con un 60%.

La integración de los alumnos a la escuela y a las actividades escolares se lograría fundamentalmente gracias a las *características del proyecto, actividades y materiales, y a la actitud y compromiso por parte de los docentes frente al proyecto y en mejora de su propia práctica pedagógica.*

- El 88% de los directores valoró al material de apoyo pedagógico como "adecuado" y "muy adecuado". Si bien en todas las provincias dicho material es altamente valorado, aparece nuevamente Misiones como la provincia que concentra el mayor número de respuestas positivas, asumiendo éstas el 99%.

= Equidad

El material de apoyo se presenta según los docentes principalmente como *una herramienta interesante y de fácil adaptación para el trabajo con los alumnos*, a la vez que *contribuye a mejorar la tarea docente*. Por otra parte, el material *no parece adecuarse tanto al perfil socioeducativo de los alumnos* según lo percibido por los directores de Jujuy y Catamarca.

- El apoyo de la familia al Proyecto tiene un comportamiento distinto a las temáticas analizadas anteriormente, ya que prácticamente la mitad de los encuestados (49,8%), considera que las familias de los alumnos apoyarán “poco” o “nada” al Proyecto. Esta percepción aumenta entre los directores de las provincias de Formosa y Catamarca al concentrarse las opiniones en torno a esas dimensiones en un 83% y un 79% respectivamente.

En este sentido, pareciera estar influyendo significativamente sobre la opinión de los directores, la mala situación socioeconómica de las familias en la valoración de la educación de sus hijos.

- Las sugerencias de los directores acerca de las acciones orientadas a mejorar la propuesta de enseñanza y aprendizaje alcanza un 63% de las respuestas. Las mismas apuntan fundamentalmente a actividades de *perfeccionamiento y/o capacitación docente*, y a *aquellas que mejoran la convivencia de la comunidad educativa*.

B. Para profundizar la información obtenida a partir del procesamiento cuantitativo de los datos, se mencionan algunos aspectos del proyecto que adquirieron cierta relevancia entre las opiniones de los directores, y otros a tener en cuenta en el momento del diseño de un proyecto de estas características:

- En relación a los aspectos relevantes del Proyecto, la mayoría de los directores señaló:
 - a. que el Proyecto posibilita generar condiciones para favorecer la integración y socialización de los alumnos en la institución escolar y de este modo lograr un buen desempeño educativo durante el ciclo lectivo.
 - b. que las estrategias didáctico-pedagógicas sugeridas contribuyen a mejorar la calidad educativa. A modo de ejemplo, valoran que el libro se acompañe de un material de apoyo que orienta la tarea docente, y las actividades innovadoras e integración de áreas propuestas.
 - c. que cada alumno cuente con un libro es de gran importancia en dos sentidos. En primer lugar, para la mayoría de los casos es la única oportunidad que tienen de acceder a un libro propio. En segundo lugar, todos los chicos tienen un libro en común que les facilita a los docentes el desarrollo de actividades.
 - d. que el Proyecto promueve espacios de reflexión y revisión de la práctica docente, siendo otra vía que apunta a mejorar la calidad educativa.
- En cuanto a los aspectos a tener en cuenta en el momento del diseño de un proyecto de estas características, se mencionaron los siguientes:

= Equidad

- a. la necesidad de contextualizar la propuesta. Esto implica considerar en el diseño de las actividades del material de apoyo la realidad sociocultural, y en el caso de las escuelas rurales, actividades que favorezcan a superar el aislamiento de dichas comunidades.
 - b. incluir estrategias destinadas a las familias para favorecer la conciencia de la importancia de la participación de los alumnos en un proyecto de estas características y el valor del acompañamiento a sus hijos a fin de lograr un buen rendimiento escolar.
- Otros temas señalados por los directores que aluden a cuestiones más generales es la necesidad de capacitación docente, de continuidad de acciones y ampliar la cobertura de este proyecto.

ACELERACION DE ESTUDIOS

*El desafío de regularizar el flujo de la trayectoria escolar de alumnos con
sobriedad*

= Equidad

INTRODUCCIÓN

En Argentina, el problema de la Educación General Básica no está centrado, actualmente, en la posibilidad de brindar acceso a la escuela, sino en cómo garantizar que todos los niños y jóvenes puedan **completar la escolaridad obligatoria**, desarrollando una educación de calidad y manteniendo los niveles de graduación a tiempo.

Hay que considerar que en el quinto poblacional de menores ingresos, **menos del 50% de los alumnos se gradúan a tiempo en la primaria** en agudo contraste con casi el 90% del quinto más rico de la población. La tasa de **sobreedad** da cuenta de los altos niveles de **ingreso tardío y de repitencia reiterada** en los alumnos que pertenecen a los sectores más desfavorecidos; además, “el costo de la sobreedad en Argentina es de \$212 por año por alumno, y la tasa de sobreedad en la escuela primaria es de 18%, por lo cual, dada la matrícula, el monto de los recursos que la sociedad en su conjunto destina a financiar la sobreedad es de \$193.000.000 por año” (Llach, Montoya, 1999).

Los **niveles de sobreedad** aumentan progresivamente a lo largo de la EGB, alcanzando desde el Segundo Ciclo, en diversas jurisdicciones del país, **cifras superiores al 50%**.

Por otra parte, tanto en zonas rurales como urbanas, **los trece años se constituyen en la edad a partir de la cual los niños abandonan el sistema educativo**, independientemente del año de escolaridad que estén cursando (Braslavsky, 2000).

Considerando estos dos aspectos, se puede afirmar que cuando a los trece años los alumnos continúan cursando el Segundo Ciclo (4º, 5º y 6º años) se encuentran en alta situación de **riesgo de no completar la escolaridad obligatoria**. En zonas rurales el abandono es importante en el Segundo Ciclo por incorporación temprana a actividades laborales y ante la falta de alternativas para la continuidad de estudios ; en zonas urbanas con mayor oferta educativa, la permanencia se extiende hasta los primeros años de la escuela media, en los que se concentran los mayores niveles de deserción . En ambos casos, regularizar el flujo la trayectoria escolar permitiría a un importante grupo de niños y jóvenes completar su escolaridad básica.

= Equidad

Desde otra perspectiva, indagaciones realizadas alrededor de la significatividad de los aprendizajes de los alumnos, permiten afirmar que los niños y jóvenes con sobreedad, en su gran mayoría pertenecientes a los sectores de la población más desfavorecidos, reciben propuestas de enseñanza diseñadas para un perfil de alumno de clase media urbana que ingresa a la EGB con seis años de edad y cursa regularmente su escolaridad. Esto se pone de manifiesto tanto en las propuestas editoriales disponibles en el mercado, como en las prácticas cotidianas de la mayoría de los docentes, formados y capacitados para dar respuesta solo a situaciones regulares de enseñanza.

La sobreedad se constituye en un problema sobre el cual hay que intervenir porque :

- representa una importante erogación para el sistema educativo sin que se traduzca en incremento de las tasas de culminación de la escolaridad básica obligatoria,
- enfrenta a la escuela y los docentes con situaciones didácticas e institucionales para las cuales no encuentran respuestas,
- plantea a los alumnos mayores, insertarse en grupos que no dan respuesta a sus necesidades.

Por todo ello, se plantea el proyecto de aceleración de estudios como una alternativa para abordar el problema.

El proyecto de aceleración de estudios está destinado inicialmente a niños y jóvenes que cursan el Segundo Ciclo de EGB en ámbitos urbanos y rurales y tienen dos o más años de desfasaje entre su edad cronológica y la edad esperable para el grado de escolaridad que cursan. Ofrece oportunidades para que estos alumnos puedan cursar el Segundo Ciclo, en menos de tres períodos lectivos, desde una propuesta de enseñanza que les posibilite alcanzar los conocimientos y competencias necesarias para acceder al Tercer Ciclo.

LA PROPUESTA

Los datos cuantitativos respecto de la sobreedad y el análisis cualitativo de las situaciones descritas, dan cuenta de la magnitud del problema a nivel del Sistema Educativo Nacional, aunque su caracterización difiere según el ciclo de escolaridad que se considere.

= Equidad

Plantear alternativas para el Primer Ciclo , supone atender especialmente el ingreso tardío y las primeras situaciones de repitencia de los alumnos. En este caso, el proyecto de aceleración sería esencialmente preventivo y estaría centrado en el logro de la alfabetización inicial, especialmente en Lengua y Matemática.

Las estrategias de aceleración para el Segundo Ciclo suponen considerar a aquellos niños y jóvenes en los cuales la repitencia reiterada los “instala” en una situación de desadaptación escolar: ya no son pares de sus compañeros, reciben propuestas de enseñanza ajenas a sus intereses o distantes de sus posibilidades, son vistos como “los que no pueden aprender” y su nivel de autoestima ha disminuido considerablemente. Esta situación, sumada a su edad cronológica avanzada, los ubica entre aquellos con mayor riesgo de abandono del Sistema Educativo sin haber completado la escolaridad obligatoria. Estas razones hacen que se privilegie iniciar el proyecto de aceleración de estudios en el Segundo Ciclo, dejando abierta la posibilidad a futuro para el trabajo con el Primer Ciclo.

Por la envergadura del problema y la gran incidencia de este tema en todas las jurisdicciones del país, se hace necesario desde Ministerio de Educación de la Nación definir propuestas de política educativa al respecto, en articulación con las autoridades educativas de las diferentes jurisdicciones, para proponer los modelos de acción más adecuados a cada contexto.

Regularizar el flujo de la trayectoria escolar requiere de una atención integral contemplando estrategias que incidan en la gestión institucional, en la tarea de enseñar y en la adquisición de los aprendizajes considerando a la vez la inserción de la escuela en la trama de la comunidad.

Se parte de la certeza de que es posible:

- que los alumnos mayores desarrollen estrategias de aprendizaje que les permitan construir en menos tiempo del esperado para grupos de alumnos de menor edad, competencias y conocimientos correspondientes al Segundo Ciclo,
- establecer prioridades de enseñanza que permitan tomar decisiones de carácter curricular en sentido prospectivo, garantizando que estos jóvenes se incorporen al Tercer Ciclo en condiciones de abordar los desafíos que este implica,

= Equidad

- implementar alternativas de organización institucional a través de las cuales los alumnos “mayores” participen de instancias de discriminación positiva, teniendo un lugar protagónico dentro de cada escuela,
- que las familias de los alumnos apoyen el desarrollo de estas estrategias, incluso con mayor compromiso que el que manifiestan respecto de la escolaridad tradicional,
- acompañar pedagógicamente a los docentes en la construcción de un desafío profesional que reestructura las prácticas habituales.

Son **destinatarios** iniciales del proyecto de aceleración de estudios, aquellos alumnos que iniciarían quinto año de EGB con dos o más años de desfásaje entre su edad cronológica y la edad esperada para el año de escolaridad a cursar; también aquellos niños de cuarto año, con tres o más años de desfásaje. Los alumnos trabajarían durante un ciclo lectivo y, si lograran los conocimientos y competencias esperables, serían promovidos a Séptimo año. Si no alcanzaran esas expectativas de logro, podrían permanecer un año más en el grupo de aceleración o bien, en el caso de los niños de cuarto, ser promovidos a Sexto año. También podrían utilizarse períodos del receso escolar de invierno y /o parte del de verano para ampliar el tiempo de trabajo con los alumnos que lo requirieran.

Implementar el proyecto de aceleración de estudios para el Segundo Ciclo de EGB, en diferentes jurisdicciones del país desde una perspectiva “macro” de política educativa, requiere contemplar **tres dimensiones básicas**:

1—Elaboración, diseño e impresión de materiales de desarrollo curricular y de capacitación destinados a los docentes: Es necesario elaborar una propuesta didáctica específica que articule las expectativas de logro y las prioridades pedagógicas del Ciclo, con el perfil particular de los alumnos a los que está destinada, a través de alternativas de organización de los contenidos y de las actividades de enseñanza que permitan un mejor aprovechamiento del tiempo escolar.

= Equidad

2-Adquisición del equipamiento adecuado para las escuelas participantes: se trata de que cada escuela cuente con la bibliografía y el equipamiento indispensable para implementar las propuestas pedagógicas del proyecto de aceleración.

3- Tomar decisiones en articulación con las jurisdicciones que decidan implementarlo:

El proyecto tiene un diseño organizacional simple y requiere :

- **Conformar grupos específicos de trabajo con carácter de plurigrados:** los alumnos con sobreedad de una o varias escuelas cercanas (según la matrícula) que cursen 4º y 5º grado, podrán agruparse en un curso.
- Cada plurigrado funcionará durante un ciclo lectivo.

-Designar y capacitar a los docentes de cada plurigrado: pueden establecerse diferentes mecanismos de designación de los docentes que participarán en la implementación del proyecto: se puede reordenar la planta funcional de las escuelas en las que se constituya el grupo de aceleración, dar una extensión horaria a los docentes designados, crear el cargo, etc. Será indispensable desarrollar un trayecto de capacitación específica para maestros, directores y supervisores involucrados.

-Definir normativas específicas: es necesario contemplar en el marco de las definiciones provinciales los criterios de promoción de los alumnos, la continuidad de estudios en escolaridad común, los requisitos de asistencia y de calendario escolar (especialmente para las zonas rurales).

-Incluir a las familias y a la comunidad: es fundamental la información y el trabajo conjunto con las familias de los alumnos involucrados, por tratarse de una propuesta sin antecedentes en el país. La experiencia recorrida en EGB 3 rural da cuenta de la importancia que tiene para el avance de los alumnos la confianza construida en los padres respecto de las posibilidades de educabilidad de sus hijos.

= Equidad

ETAPAS Y PERSPECTIVAS

En el año 2001, se elaborarán las alternativas de desarrollo curricular específicas y se comenzará a capacitar a los docentes involucrados.

Se iniciará en 200 escuelas de dos jurisdicciones, en el año 2002, con perspectiva de ampliación progresiva en función de los resultados obtenidos.

Para su implementación, el proyecto de aceleración de estudios requiere de instancias de contraprestación entre la Nación y cada provincia, similares a las ya puestas en marcha para EGB3 rural aislada:

-Cada jurisdicción que avance en el proyecto debe tomar decisiones específicas en cuanto a normativa, designación de docentes, acuerdos con las familias, que redundarán al cabo de un tiempo, en la reducción de la inversión anual por alumno, en la medida que comience a regularizarse el flujo de la trayectoria escolar de los niños y jóvenes y en tanto se vaya logrando la reincorporación a la escolaridad común de alumnos muy jóvenes que actualmente concurren a escuelas para adultos.

-Para el Estado Nacional, se hace necesaria una inversión inicial en el diseño, elaboración e impresión de propuestas de trabajo para docentes, debido a la necesidad de instalar una modalidad innovadora que involucra definiciones institucionales, curriculares y didácticas que permitan la adecuación progresiva a la dinámica institucional, a la edad avanzada de los alumnos involucrados y a la falta de experiencia docente para enfrentar dichas situaciones. Por otra parte será necesaria una inversión progresiva en equipamiento específico y bibliografía a medida que más escuelas y jurisdicciones se vayan incorporando al proyecto.

A largo plazo es posible plantear alternativas de carácter similar destinadas al Primer Ciclo, en aquellas jurisdicciones que lo requieran por contar con un elevado porcentaje de alumnos con extraedad en este Ciclo.

= Equidad